

PROCEDIMIENTO A EMPLEAR para el CURSO 2020-21 en la ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EPS)

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

El siguiente Procedimiento pretende ser una guía de aplicación práctica de la versión de 31 de Agosto de 2020 de las RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA ADAPTAR EL CURSO UNIVERSITARIO 2020-2021 A UNA PRESENCIALIDAD ADAPTADA Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ANTE UN CASO SOSPECHOSO O UNO POSITIVO DE COVID-19, del Protocolo de Actuación para el Comienzo del Curso Universitario 2020-21 de la Universidad de Alicante, así como de la Instrucción de Prevención de Riesgos Laborales (IPRL-26) de la Universidad de Alicante, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en fecha 10 de Septiembre de 2020.

No pretende ser una guía exhaustiva ni limitativa, pudiendo ser ampliada o reducida en atención a los resultados que, de su aplicación, se tenga desde la Escuela Politécnica Superior, siendo aplicable a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y estudiantado, adscritos todos ellos a la EPS.

- DE CARÁCTER GENERAL

- Es OBLIGATORIO el uso de mascarilla en todos los espacios de la EPS, salvo excepciones médicas recogidas en el documento del Ministerio de Universidades, pudiendo ser de tipo higiénicas.
- En el ámbito de aulas y laboratorios, si fuera imprescindible que cualquier persona tuviera que retirarse la mascarilla, deberá abandonar el espacio en el que se encuentra para poder hacerlo de forma segura, pudiendo incorporarse nuevamente al aula o laboratorio una vez haya procedido a la aplicación de geles o materiales desinfectantes.
- Se mantiene como distancia mínima recomendada de 1,5 metros entre personas en todos los espacios siguiendo los protocolos de la Consellería de Universidad.
- No se podrá acceder a la EPS con síntomas compatibles con la COVID-19.
- Ante cualquier situación de síntomas o contactos directos relacionados con el Covid-19, tanto en PDI, PAS o Alumnado, lo comunicará a la Escuela al teléfono de contacto 600948758 (Javier García Barba), y al correo, representantecovid@eps.ua.es. Adicionalmente, se realizarán las siguientes acciones:
 - PDI-PAS: se pondrá en conocimiento del Departamento/Servicio al que se encuentre adscrito el afectado, comunicándose al Director/a del Departamento-Responsable del Servicio.
 - El profesor deberá poner un anuncio en el UACloud informando a sus estudiantes que a partir de ese momento, bien de forma definitiva o de forma temporal, su docencia la impartirá online.

- Se debe indicar que cualquier estudiante que, por motivos de desplazamiento, no pueda seguir la clase, podrá asistir al aula asignada en la Universidad de Alicante y seguir la clase desde esa aula, siempre sin superar el aforo COVID.
 - Las aulas estarán a su disposición y desde los departamentos comunicarán a las conserjerías los horarios de las clases, para que estas ayuden a los estudiantes a acceder y encender los sistemas necesarios para recibir la docencia.
 - Los estudiantes que acudan sin profesor, deberán identificarse siempre mediante el uso del código QR.
- ESTUDIANTES: Tras ser validada su situación por el representante COVID de la Escuela, se notificará desde la secretaría de la EPS a los profesores afectados para informarles de la situación del estudiante.

En todo caso, ante una de las anteriores situaciones, aunque no se trate de un caso de positivo conocido, como medida de prevención, se procederá a la limpieza de las aulas donde los estudiantes o profesores mencionados hubieran estado. Dicho proceso deberá realizarse de manera inmediata a la comunicación de la situación, comunicándose e informando al profesorado y estudiantes presentes en las aulas afectadas.

- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- El PDI velará por el cumplimiento de las medidas higiénicas y de distancia social en sus clases.
- En el caso de que algún estudiante se negase a cumplir con las actuales normas higiénicas y de distancia social, se le conminará a su cumplimiento. De persistir en su negativa, se pondrá en conocimiento del Servicio de Seguridad de la Universidad de Alicante.
- Las clases de 1h serán de 50', permitiendo que los primeros y últimos 5' de cada hora puedan emplearse en una correcta ventilación del aula. Para ello, una vez finalizada la clase, tanto PDI como alumnado deberán abandonar completamente el aula. Para clases de 2h, se dedicarán 10' al inicio y final de la clase para la correcta ventilación.
- El PDI será el primero en acceder al aula y el último en abandonarla.
- Las clases se completarán desde la parte delantera a la trasera, y se abandonarán en función de la posición de la puerta de entrada a la clase: primero los más cercanos finalizando por los más alejados.
- Las puertas de las clases deben permanecer abiertas el mayor tiempo posible, permitiendo una correcta circulación de aire.

- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Al objeto de mantener una correcta ventilación de las aulas y de los distintos espacios EPS, todas las ventanas se mantendrán abiertas.
- Conserjería, deberá comprobar que el personal de limpieza, a su llegada a las instalaciones de la EPS, haya abierto y mantenga en esa posición las puertas de las aulas. En el caso de la EPS-IV, serán los encargados de abrir las aulas, en turno de mañana o tarde, que vayan

a tener docencia en el turno correspondiente. En el caso de no haber docencia, permanecerán cerradas aunque con las ventanas abiertas.

- A su llegada a la EPS, deberá abrir las puertas de acceso a los edificios, cerrándose una vez finalizada la jornada diaria.
- Se deberá asegurar del correcto suministro de gel hidroalcohólico en zonas de Conserjería y entrada a edificios de la EPS, así como de toallitas de limpieza para los distintos equipos de las aulas.
- Comprobará que los equipos de Aire Acondicionado funcionan correctamente en la totalidad de las aulas utilizadas.

- ESTUDIANTES

- El estudiante se encuentra en la obligación de cumplir todas las medidas sanitarias que en este documento se indican y colaborar con todas las actuaciones que en este sentido se realicen.
- Los estudiantes que no tengan asignada la presencialidad física y vayan al aula y tengan un hueco para sentarse y el profesor se lo permite deberán identificarse al entrar en el aula a través de la AppUA mediante el código QR ubicado en cada aula.
- Deberá abandonar las aulas al finalizar cada clase para permitir una correcta ventilación del aula.
- La entrada en el aula, si el profesor no hubiera llegado o no pudiera asistir, se realizará de forma ordenada y guardando las distancias debidas, completando los sitios marcados desde la parte delantera del aula hacia la trasera.
- Cada estudiante deberá limpiar tanto el asiento como el pupitre que vaya a utilizar al inicio y final de cada clase, con el material existente en el aula (gel hidroalcohólico y toallitas de papel).